



C I R C U L A R CSJATC18-245

Fecha: 23 de noviembre de 2018

Para: **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS JJUDICIALES DE LA JURISDUICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DEL ATLANTICO**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO**

Asunto: **"DIFUSION DE LA CIRCULAR EJC18-194 CONVOCATORIA CURSO DE FORMACIÓN EN DERECHO AMBIENTAL".**

Apreciados Servidores judiciales

Para su conocimiento y fines pertinentes remitimos la Circular EJC18-194, para invitarlos a que se inscriban y participen del Curso de Formación en derecho ambiental, a llevarse a cabo el próximo 3 de Diciembre de la ciudad de Santa Marta

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
<i>Curso de formación en Derecho Ambiental</i>	03/12/2018	03/12/2018	Santa Marta	Atlantico Bolivar Cauca Magdalena	30

Por lo anterior, lo invitamos a que consulte la referida circular, donde están definidas las actividades, proceso de inscripción y admisión, además de los gastos de traslado.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Olga Lorena Parrado Quevedo, coordinadora del programa de formación en Derecho Contencioso Administrativo, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6420 ó al correo electrónico oparradq@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

OLGA LUCÍA RAMÍREZ DELGADO
Presidenta

OLRD/amd



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"**

CIRCULAR EJC18-194

PARA: MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE ATLANTICO, ARAUCA, BOLIVAR, CAUCA, CASANARE, CUNDINAMARCA, META, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER.

DE: DIRECTORA

ASUNTO: CONVOCATORIA CURSO DE FORMACION EN DERECHO AMBIENTAL SEDES BOGOTÁ Y SANTA MARTA

FECHA: 15 de noviembre de 2018

Atento saludo apreciados servidores,

Con el fin de dar cumplimiento a las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en desarrollo de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2018, aprobado mediante Acuerdos PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018 y PCSJA18-10997 del 23 de mayo de 2018, extendemos una cordial invitación a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en las actividades académicas que a continuación se relacionan, las cuales hacen parte del **Programa de Formación en Derecho Contencioso Administrativo**; lo anterior, según las instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACION		SEDE	CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
Curso de formación en Derecho Ambiental	03/12/2018	03/12/2018	Santa Marta	Atlantico Bolívar Cauca Magdalena	30
Curso de formación en Derecho Ambiental	10/12/2018	10/12/2018	Bogotá	Arauca Casanare Cundinamarca Meta Santander Norte de Santander	40

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758
www.ramajudicial.gov.co



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

IMPORTANTE: Los MAGISTRADOS, JUECES y EMPLEADOS interesados, podrán inscribirse únicamente en la sede a la cual fue convocado su despacho, de lo contrario se rechazará su inscripción.

Lo anterior, teniendo en cuenta que cada una de las actividades académicas programadas y aprobadas en el plan de formación, cuentan con un presupuesto determinado para su realización.

2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**, para tal efecto, deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y, posteriormente proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en comento.

La información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla con el ingeniero Kitson Ricardo Castaño al teléfono 3550666 ext. 6402 y en el correo electrónico kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

3. ADMISION:

Los cupos se asignaran atendiendo a los recursos disponibles para la respectiva actividad academica.

La admisión a la actividad académica, será confirmada vía correo electrónico, (email registrado en la inscripción) a cada servidor, informando el lugar en el que se realizará.

Una vez el servidor reciba la confirmación de la admisión, deberá:

- Confirmar asistencia con el Coordinador Académico de la actividad (cuyos datos encontrarán al final de la presente Circular Institucional) y estar atentos a la llamada del call center del operador logístico quienes se comunicarán con ustedes al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para efectos de verificar datos de inscripción y aportar información sobre el desarrollo de cada jornada académica.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo.

Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de inasistencia a las actividades programadas, sin previo aviso a la Escuela Judicial se informará al nominador para lo de su competencia, así como a los Consejos Seccionales de los respectivos distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los funcionarios judiciales y se adopten las medidas necesarias, si a ello hubiere lugar. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 800 de 2000.

4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado y se informará en su oportunidad a los admitidos.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Olga Lorena Parrado Quevedo, coordinadora del programa de formación en Derecho Contencioso Administrativo, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6420 ó al correo electrónico oparradq@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Olga Lorena Parrado Quevedo. *l.p.*
Revisó: Lidia Consuelo Hincapié Gutiérrez. *lch*

